

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, Octubre 13 de 2010

Nº 1715 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Francisco Javier Rojas Aranda;
4. D.A. Nº1710 de fecha 12.10.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Francisco Javier Rojas Aranda, C.I. Nº11.970.922-K, para que preste los servicios de Ingeniería en Sonido y Amplificación, en la Ceremonia de Desfile de Conmemoración de Fiestas Patrias de la Comuna, realizado el día 16 de Septiembre de 2010.
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item 04 Asig. 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" "Área Gestión Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Cultura y Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



Angélica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Jurídico
Relaciones Públicas
Archivo

